

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 2069/92 del Consejo, de 30 de junio de 1992, que modifica el Reglamento (CEE) n° 3013/89 del Consejo por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las carnes de ovino y caprino

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 215 de 30 de julio de 1992)

En la página 60, en el artículo 1, en el punto 2 [artículo 5 bis, apartado 3, letra b), párrafo primero, novena línea]:

en lugar de: «... para la campaña de 1992 ...»,

léase: «... para la campaña de 1993 ...».

Rectificación al Reglamento (CE) n° 1139/98 del Consejo, de 26 de mayo de 1998, relativo a la indicación obligatoria, en el etiquetado de determinados productos alimenticios fabricados a partir de organismos modificados genéticamente, de información distinta a la prevista en la Directiva 79/112/CEE

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 159 de 3 de junio de 1998)

En el título y en el texto, más concretamente en:

— el título, tercera línea,

— el considerando 4,

— el considerando 7,

— el considerando 9,

— el considerando 16,

— el considerando 20,

— el apartado 1 del artículo 1,

— la letra a) (en cuatro ocasiones), la letra b) (en dos ocasiones), y la letra c) del apartado 3 del artículo 2,

— el apartado 1 del artículo 4,

en lugar de: «fabricado» o «fabricados»,

léase: «producido» o «producidos», respectivamente;

en el apartado 2 del artículo 1:

en lugar de: «fabricación»

léase: «elaboración».

Rectificación a la Directiva 97/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 1997, relativa a determinados elementos y características de los vehículos de motor dos o tres ruedas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 226 de 18 de agosto de 1997)

En la página 4, en el artículo 9, en el apartado 4, en la séptima línea:

en lugar de: «... en el punto 2.2.1 ...»,

léase: «... en el punto 2.1.1 ...».
